

HARAN INSPECCIONES

**Dispone Salubridad Visitas a la
Llamada "Zona Negra" a fin
de Comprobar la Higiene**

die 31/50

El jefe local de Salubridad de La Habana, doctor Manuel Pérez Perlacia, después de un cambio de impresiones con el Director General del ramo, doctor Luis Espinosa, ha dispuesto que los inspectores del departamento, lleven a cabo visitas de inspección dentro de la llamada "zona negra" del barrio de Colón, en esta capital, para comprobar si se cumplen las disposiciones vigentes establecidas en las Ordenanzas Sanitarias.

La acción represiva de los vicios está a cargo del Ministerio de Gobernación en estrecha unión con el jefe de la Policía Nacional. Estos instrumentos oficiales son los encargados de erradicar del barrio de Colón, cuanto de inmoral, de atentado al orden y a las leyes, allí se registren.

Conocieron los periodistas que Salubridad cooperará en la forma que sea precisa. En aquellos casos que resulten inadecuados los procedimientos puestos en práctica se actuará como mejor conveniga para producir el blaaance favorable a miles de vecinos honestos residentes en dicha barriada y

en el afán del Gobierno de suprimir lacras y vicios.

La jefatura Local de Salubridad de La Habana por medio de los inspectores comprobará si las viviendas mismas inspeccionadas reúnen o no, las condiciones sanitarias para hacer, en consecuencia, la labor precisa y colocar esos inmuebles dentro de las Ordenanzas en vigor.

M, die 31/50

